

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEBÁQUE HOLDING S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas República del Ecuador, hoy veinte y tres de marzo de dos mil diecisiete, a las 09:30 H., en el local 21 ubicado en la planta alta del Centro Comercial Dicomtro en el Kilómetro 1 1/2 de la Avenida Juan Tanga Marenco se reúnen los accionistas de la Compañía CEBÁQUE HOLDING S.A.; Ing. César Augusto Baquerizo Arosemena propietario de 3.200 acciones de USD \$ 1,00; el señor Ingeniero César Baquerizo Arosemena propietario de 800 acciones de USD \$ 1,00; constituyendo de esta manera la totalidad del capital de la Compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente de la Junta el Señor Ing. Cesar Augusto Baquerizo Arosemena y actúa como secretario ad-hoc Señor Abg. Ricardo Jiménez Pérez.

ORDEN DEL DIA:

- 1.-** Conocer el informe del Administrador y comisario de la compañía.
- 2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016.

Una vez que el secretario elaboró la lista de asistentes en la que constató la presencia del total del Capital Social Pagado, el Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión, y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día:

Acto seguido, el Presidente solicita a la Junta pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaria se proceda a dar lectura al informe del administrador, y luego solicita que se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el Presidente de la Junta solicita pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello se realiza un breve análisis de los Estados Financieros, luego de esto se pone en consideración de los accionistas la aprobación de dichos Estados Financieros quienes después de deliberar acuerdan por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016. Luego de ello, pone a consideración de los accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las Diez horas treinta minutos.- Para constancia firma el presidente de la Junta, y el Secretario, quien certifica.-

f) Ing. César Augusto Baquerizo Arosemena - Presidente de la Junta; f) Abg. Ricardo Jiménez Pérez - Secretario de la Junta.

CERTIFICACION: La presente Acta es igual que su original, la misma que se encuentra asentada en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la cual nos remitimos en caso de ser necesario.

Guayaquil, marzo 23 del 2017

Abg. Ricardo Jiménez Pérez
Secretario de la Junta